

**MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2026.**

El día martes 14 de julio de 2026, en la Sala de Prensa del Palacio Municipal de Gobierno de Tonalá, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales, con el objeto de celebrar sesión de trabajo de ese órgano, misma que se desarrolló bajo los siguientes términos. ----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, Regidor Santos Hernández Camarena, manifiesta: buen día, compañeras y compañeros regidores, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes. Siendo las 13 horas con 13 minutos del día 14 de julio de 2026, damos inicio a esta Sesión de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos Municipales. -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 62 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, solicito al Secretario Técnico que nombre lista de asistencia a efecto de verificar la existencia de quórum legal. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico menciona: como lo requiere, Presidente, en cumplimiento al primer punto del orden del día, me permito nombrar lista de asistencia. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LAE Santos Hernández Camarena. Presidente de la Comisión.	Presidente	
Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez. Regidora Vocal.	Vocal	
Laura Liliana Olea Frías. Regidora Vocal.	Vocal	
Francisco Javier Arana Orozco. Regidor Vocal.	Vocal	

Presidente, le informo a usted que se encuentran presentes todos y cada uno de los miembros de esta comisión. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión expone: muchas gracias. En consecuencia, y con fundamento en los artículos 52 y 63 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y, por lo tanto, válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen. -----

Secretario, continúe con el orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: dando cumplimiento al segundo punto, me permito dar cuenta y lectura del orden del día propuesto para la convocatoria:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
4. Análisis preliminar para la elaboración de una propuesta propia que atienda las necesidades de las dependencias de servicios públicos municipales con miras a su integración en la Ley de Ingresos 2027.
5. Asuntos varios.
6. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión y clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión alude: compañeras y compañeros regidores, antes de someter a votación el orden del día, me permito solicitarles una modificación para la inclusión de un asunto en esta reunión. Toda vez que el dictamen técnico definitivo y favorable de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, bajo el oficio DGPTUS/DGMT/2853/2026, nos fue entregado con posterioridad a la emisión de esta convocatoria, considero oportuno integrar su desahogo en esta sesión. Por tal motivo, propongo modificar el orden del día para que el actual punto cuatro pase a ser el punto cinco, e insertar como nuevo punto cuatro el relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de comisión para la asignación de nomenclatura oficial como "Privada Nogal" a la vialidad pública sin nombre ubicada entre la Avenida Rio Nilo y la calle Niños Héroes, en la colonia Lomas del Camichín. -----

En relación con dicha modificación, les solicito a quienes estén por la afirmativa lo

manifiesten levantando su mano. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico refiere: Presidente, le informo que la modificación y el orden del día han sido aprobados por unanimidad de los integrantes presentes. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión instruye: adelante, secretario, con el siguiente punto. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta: el tercer punto del orden del día se hace consistir en la lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión declara: en virtud de que la minuta de la sesión anterior les fue remitida con anticipación, por escrito y a sus correos electrónicos institucionales, les propongo omitir su lectura. Si no existen observaciones a su contenido, les solicito que quienes estén a favor de su aprobación en los términos presentados lo manifiesten levantando su mano. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico refiere: Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los regidores presentes. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión indica: muy bien, secretario. Continuamos por favor con el siguiente punto. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el cuarto punto del orden del día,

de conformidad con la modificación aprobada, se hace consistir en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de comisión para asignar la nomenclatura oficial de "Privada Nogal" a la vía pública comprendida entre la Avenida Nilo y la calle Niños Héroes en la colonia Lomas del Camichín. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión anuncia: muchas gracias, secretario. Tal como les adelanté junto con el proyecto completo, este asunto llegó a nuestra comisión por un turno de pleno del ayuntamiento celebrado en septiembre del año pasado. A partir de ahí, llevamos a cabo un riguroso proceso que incluyó mesas de trabajo y la solicitud de viabilidad a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Conforme lo marca la normatividad, solicitamos el levantamiento de una consulta pública vecinal a través de la Dirección de Participación Ciudadana. El censo oficial nos demostró que existe un arraigo social e histórico indiscutible: el 100% de la acera oriente y la gran mayoría de la acera poniente defendieron el nombre de "privada", debido a que sus escrituras, contratos y edificaciones han mantenido esa denominación desde hace muchos años, oponiéndose a los nombres externos que se proyectaron. Al aprobar este dictamen, no solo respetamos la voluntad y la democracia de los habitantes, sino que los dotamos de certeza jurídica y patrimonial, evitando los costosos trámites burocráticos de corrección de identidad predial. Además, permitimos la correcta regularización cartográfica, optimizamos el ingreso de servicios públicos y, de forma prioritaria, facilitamos el rápido acceso de las corporaciones de emergencia, ambulancias y protección civil. Contando con el dictamen de viabilidad técnica definitiva DGPTUS/DGMT/2853/2026 expedido por el área técnica el 1 de julio, el expediente se encuentra plenamente solventado. Pongo en su consideración el

documento técnico y jurídico por si alguien desea hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión interroga: agotado el análisis, pregunto a los presentes quiénes están a favor del proyecto de dictamen presentado para oficializar la nomenclatura de la privada; favor de manifestarlo levantando su mano. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa: Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión. -

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión señala: Secretario, continúe con el orden del día. -----

En uso de la voz, el secretario técnico refiere: el quinto punto del orden del día corresponde al análisis preliminar para la elaboración de una propuesta propia que atienda las necesidades de las dependencias de servicios públicos municipales con miras a su integración en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2027.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión expresa: voy a hablar un poco más pausado. Compañeras y compañeros regidores, en primer término, me permito informarles que durante el próximo mes de agosto se deberá aprobar de manera definitiva el proyecto de la ley de ingresos por el pleno del Ayuntamiento, toda vez que legalmente estamos obligados a remitir nuestra iniciativa al Congreso del Estado a más tardar el 31 de agosto del presente año. Por lo tanto, el objeto central de esta sesión de trabajo es dar inicio formal al proceso interno para

elaborar una propuesta sólida y técnica relacionada con las tarifas y derechos de los servicios públicos a cargo de las dependencias municipales, asegurando su viabilidad antes de la votación en el pleno. -----

En segundo lugar, les informo que en reciente fecha fue entregado un oficio a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales con el propósito fundamental de adelantar estos trabajos técnicos y financieros. En dicho instrumento se le solicitó formalmente a la dirección general que rindiera un informe detallado por cada una de las áreas a su cargo —aseo, rastro, panteones, alumbrado, etcétera—, el cual debe contener de manera indispensable cuatro rubros específicos: 1) una estructura analítica de costos operativos; 2) la estadística real de su volumetría operativa y cobertura de servicios; 3) un análisis de impacto o encarecimiento de los insumos críticos mediante etapas comparativas de los últimos 24 meses; y 4) un catálogo de actividades contingentes y servicios no regulados que identifique los trabajos extraordinarios que actualmente se brindan en forma gratuita a particulares o empresas —como derribo de árboles en propiedades privadas o recolección masiva comercial—, buscando proponer un cobro justo para evitar que la ciudadanía en general subsidie dichos costos particulares. -----

En tercer lugar, someto a la consideración de este cuerpo colegiado la propuesta de adoptar una ruta estratégica para la Ley de Ingresos 2027 como el esquema metodológico oficial, el cual se compone de cuatro etapas sucesivas: la fase uno de diagnóstico y requerimiento de información durante la primera quincena de julio; la fase dos de análisis jurídico-financiero durante la segunda quincena de julio; la fase tres de elaboración de la iniciativa y exposición de motivos en la

primera semana de agosto; y finalmente la fase cuatro de cabildeo y presentación ante la comisión durante la segunda semana de agosto. -----

La fase uno consiste en el diagnóstico y requerimiento de información, cuya finalidad es transformar los datos operativos diarios en una base técnica y financiera sólida que justifique el presupuesto del próximo año, vinculándose directamente con el requerimiento enviado a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. A efecto de profundizar en estos números y conocer de primera mano el avance de los trabajos operativos, le cedo el uso de la voz al Director General de Servicios Públicos Municipales, Rufino Arteaga Pérez, para que nos comparta sus consideraciones técnicas iniciales. -----

En uso de la voz, el Director General de Servicios Públicos Municipales, Rufino Arteaga Pérez, expresa: muchas gracias y buenas tardes. Tal y como se recibió el oficio, lo derivamos a cada una de nuestras áreas operativas. Estamos en proceso de hacer un diagnóstico; no lo habíamos entregado aún porque tenemos programada una reunión el día de mañana para ponernos de acuerdo. Sí es importante atender este tema y vamos a tratar de cumplir en tiempo y forma con lo solicitado por la presidencia. Sabemos que a veces los recursos son limitados y de repente nos dicen que ya no hay dinero, por lo que es fundamental coordinarnos con Tesorería para programar adecuadamente los temas operativos y no atorarnos. Por ejemplo, en el tema de asfalto, si se termina el recurso, en conjunto con Servicios Públicos podemos buscar alternativas para que haya diferentes vías de acción durante la temporada de lluvias. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión comenta: muy bien. Aunque los usos y costumbres son así, se puede trabajar con Tesorería sin buscar temas complejos, sino programando. Pongo un supuesto: si se termina el dinero para bacheo en asfalto, como dirección de servicios públicos debemos buscar alternativas para no atorarnos, porque las calles se llenan de baches en temporada de lluvias. Es importante tener un diagnóstico y una ruta clara. Además del bacheo, está el tema de alumbrado y otras áreas. Director, este diagnóstico nos sirve en la comisión para apoyarlos y respaldarlos ante la Comisión de Hacienda y el pleno. A veces nos preguntamos cuántas tapas de registro o materiales necesitamos ante los problemas que ocasiona el SIAPA. Por ejemplo, anoche pasé por la calle de Arcos, Juan Gil Preciado, y hay mucho por reforzar. Entiendo la situación con el SIAPA y que administraciones pasadas han hecho lo suyo, pero nosotros debemos apostar por hacer lo que nos permite la ley y ver hasta dónde podemos apoyarles desde la comisión y el pleno. Tenemos temas ineludibles como la obra colaborativa, pero también debemos explorar si la dirección de agua o drenaje está funcionando bien o si requiere apoyo externo con mayor transparencia. Empiezan a escucharse apagones de Comisión Federal de Electricidad y problemas con el SIAPA, pero nosotros debemos pagar lo que nos toque y exigir que cada quien cumpla su parte para que el sistema no se detenga. Con un plan y diagnóstico claro sabremos exactamente qué solicitar a Tesorería y qué apoyos operativos se necesitan. -----

En uso de la voz, el Director General de Servicios Públicos Municipales, Rufino Arteaga Pérez, apunta: fíjate que tan solo en la semana pasada ingresamos tres reportes de socavones al SIAPA. Cada viernes llevamos los reportes, pero los

resultados básicos son nulos por su parte. Sin embargo, nosotros seguimos atendiendo los antecedentes en campo. Ayer me reportaron un hundimiento en Cruz Blanca y de inmediato me comuniqué con Kevin para atenderlo; se mandó tapar en la mañana. También tuvimos un problema con un camión que se cayó en El Xolo a causa de dos tubos que no funcionan; le mandamos la información y me dijeron que se atiende mañana. En la calle Jarritos el problema principal es cuando los registros se rompen, empiezan a tirar ladrillos y piedras, creando taponamientos con el flujo del agua. Nosotros vamos, los destapamos y sacamos las piedras, y aunque se vuelve a taponear, tratamos de mantenerlo controlado. -

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión interviene: recientemente también me tocó atender un problema similar en la calle Independencia en Santa Paula, y agradezco el apoyo cuando coordinamos acciones en la zona comercial del centro histórico, dándole prioridad a las zonas con inundaciones junto con Protección Civil por ser un tema de salud pública. Allá en la zona de Madero, en Zalatlán, hay una fuga constante que sale de un muro y parece un río de agua limpia desde hace tres días. Son muchos detalles, pero la idea de este diagnóstico es precisamente meterlo al pleno y a la Comisión de Hacienda, aprovechando que tenemos como fecha límite el 30 de agosto. Con toda confianza, regidores —Paco Arana y todos—, somos parte de esta corresponsabilidad en temas como salud animal, panteones, recolección de basura y servicios. Mándenos todos los diagnósticos e ideas y aquí les damos salida para construir juntos. -----

¿Les parece si continuamos, compañeros? Adelante, secretario. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa: el sexto punto del orden del día se hace consistir en el tratamiento de asuntos varios. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión detalla: compañeras y compañeros regidores, les pregunto si alguno de tiene algún asunto que ventilar para manifestarlo en este momento. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión instruye: no habiéndose registrado intervenciones adicionales en el apartado de asuntos varios, continuemos con el siguiente punto. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico menciona: el séptimo y último punto corresponde al señalamiento del día y hora de la próxima reunión de trabajo, así como la clausura formal de la sesión. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión puntualiza: dando cumplimiento al mismo, se deja abierta la cita para la próxima reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales. -----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13 horas con 47 minutos del día 14 de julio de 2026, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. -----



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



**Administración
2024-2027**


LAE Santos Hernández Camarena.
Presidente de la Comisión.


Verónica Yanira Sepúlveda
Velázquez.
Vocal.


Laura Liliana Olea Frías.
Vocal.


Francisco Javier Arana Orozco.
Vocal.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 14 catorce de julio del año 2026 dos mil veintiséis. -----



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá

